

## TEMA 7: ACTOS DE ENCUADRAMIENTO

### EJERCICIO

Eva María Blázquez Agudo  
M<sup>a</sup> Gema Quintero Lima

1.- Definición de PLURIACTIVIDAD

2.- Definición de PLURIEMPLEO

3.1 - ¿Qué documentos debe aportar el empresario al solicitar su inscripción en un régimen de la Seguridad Social?

3.2. - ¿Cuándo ha de hacerlo?

3.3. - ¿Puede hacerlo a través de medios telemáticos?

3.4. - ¿Puede solicitar la inscripción un trabajador de la empresa?

4.1.- ¿Cuándo, con qué documentos y con quien puede un empresario formalizar la cobertura de las contingencias profesionales?

4.2.- ¿Puede solicitar el trabajador esa cobertura y elegir la entidad?

5.- ¿Qué es el “Número de la Seguridad Social”? ¿Tiene alguna relación con el número de afiliación?

6.- ¿Qué es el código de cuenta de cotización? ¿Cuándo puede una empresa puede tener varios códigos?

7.- ¿En qué plazo se han de comunicar las variaciones de datos de la afiliación?

8.1.- ¿Cuáles son los plazos para solicitar las altas y las bajas?

8.2.- ¿Tiene consecuencias jurídicas la solicitud extemporánea?

9.- ¿Qué efectos tiene para el empresario el alta realizada con posterioridad al inicio de la actividad profesional por el trabajador?

10.- ¿Qué es el sistema RED? ¿y el sistema CRETA?

MATERIALES BÁSICOS:

\* **Real Decreto 84/1996**, de 26 de enero, que aprueba el reglamento general sobre inscripción de empresas y afiliación, altas y bajas y variaciones de datos de trabajadores en la seguridad social.

\* Cualquier manual.

\* <http://www.seg-social.es>

**Solución. Pautas a seguir:**

Para contestar a estas preguntas hay que realizar, simplemente, una lectura atenta de la norma señalada.